

crítica las vidas de los Filósofos, que los Cristianos las vidas de los Santos» (1). Con razón el santo Concilio de Trento ordenó que no se admitiesen milagros nuevos sin que fuesen reconocidos y aprobados por el Obispo, el cual luego que tuviese noticia de ello, tomando consejo de los teólogos y de otros varones piadosos, haga lo que juzgase ser conforme á la verdad y piedad (2). Pero porque se tiene en olvido tan sabia disposición pululan por todas partes profecías, milagros, apariciones, visiones y revelaciones con detrimento de la causa católica, cuya seriedad se compromete con ese cúmulo de cosas sobrenaturales. Termino proclamando en alta voz que Dios por sus Escrituras prohíbe que digamos por El jamás falsedad ninguna (3); y que los Padres de la Iglesia y los Santos han hablado con resolución para desterrar de entre los fieles toda piedad falsa, como podía yo demostrarlo.

BLAS PRADERE, *pbro.*

Biografía de bascongados ilustres

D. MATEO BENIGNO DE MORAZA

El respetable é ilustre patricio bascongado D. Mateo Benigno de Moraza, nació el 21 de Septiembre de 1817, en la calle de la Cu-chillería.

De conocísimo abolengo alabés, estudió la carrera de Derecho con gran aprovechamiento y brillantez en Oñate y Valladolid, vistiendo la toga el año 1839.

Fué nombrado secretario del Ayuntamiento de Vitoria, cuyo cargo ocupó durante 16 años, desempeñándolo con tanto celo, que la admirable regularidad y buena administración de los asuntos municipa-

(1) *Lug. Teolog.* lib. 2.^o, cap. VI, pág. 329.

(2) Sesión XXV.

(3) Job, cap. XIII, v. 7.

les eran el asombro general, mereciendo los plácemes, tanto del pueblo como de todas las autoridades y corporaciones.

Cinco años después, Moraza fué aclamado consultor primero á la muerte de D. Blas López, que ocupaba dicho cargo, recibíendose su nombramiento con gran contento por parte de los alabeses.

Elegido diputado á Córtes por el distrito de Vitoria, hizo uso de la palabra en las Cámaras únicamente en defensa de sus amados fueros y libertades del país, siendo muy notable su discurso pronunciado en el Congreso de los diputados el día 13 de Julio de 1876.

Copiemos lo que de él dice la Academia: «A mediados de Julio de 1876 todavía estaban abiertas las Cámaras españolas. El calor era sofocante. Los diputados anhelaban salir de Madrid. Algo grande, de importancia se discutía en el Congreso. Debatíase en efecto, la cuestión foral. En lo más interesante del debate se levantó á usar de la palabra un señor diputado, alto, delgado, de porte distinguido, de fácil acción y palabra más fácil aún; su tono quejumbroso, su emoción manifiesta por ciertas contracciones del rostro, el pesar de sus ojos, la movilidad de sus cejas y párpados, la amargura que en sus detalles manifestaba decían elocuentemente que la conmoción más viva se había apoderado de su alma. El público escuchaba conmovido también. Es muy fácil hallar en el Congreso español quien defienda con elocuencia una causa cualquiera, pero no es común hallar, quien identificado, personificando casi lo que defiende, lo juzgue como cosa propia y manifieste con la ingenuidad de las lágrimas el dolor que cause en su alma ver atacado lo que constituye su amor y su culto. ¿Quién era este diputado que tan vivamente impresionaba á una Cámara de adversarios que aplaudían y se pasmaban de ver llorar pronunciando párrafos de elegiaca elocuencia al profetizar las desgracias de la tierra euskara? Mateo Benigno de Moraza. Su discurso en defensa de las instituciones vascongadas fué memorable como acaso no lo haya tenido causa alguna. Él constituye un monumento histórico legal para el país vasco; desde entonces su nombre se pronuncia con respeto, su memoria será inmortal en esta agradecida tierra euskara que guarda luto por haber Dios arrebatado de este mundo á su defensor venerable el día 17 de Enero de 1878».

En cuanto á escritor fué uno de los mejores de su época empezando su campaña periodística en *El Lirio* y *El Porvenir Alavés*; con el Sr. Ortiz de Zárate dió á la publicidad la obra titulada «Vin-

dicación de los ataques á los fueros y á las provincias vascongadas»; más tarde escribió un discurso cervántico, y otras obras relativas al país.

Fué caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Carlos III, miembro de la Academia Española, académico de La Cervántica, socio honorario de la Asociación euskara de Navarra, etc.

Y finalmente, nombrado rector interino de la Universidad de Vitoria, pronunció un discurso elocuentísimo el día de su inauguración.

Fué también padre de provincia.

Era tanto su amor á los Fueros, que en la nefasta sesión en que se abolieron nuestras franquicias y libertades, exclamó como guiado por una voz sobrenatural ¡Yo quiero morir con los Fueros!

Y en efecto, el 17 de Enero de 1878 exhalaba su último suspiro el distinguido jurisconsulto, eminente abogado, y defensor infatigable de los Fueros é instituciones de las provincias bascongadas.

JOSÉ MANUEL DE AGUIRRE-MIRAMÓN.

PINCELADAS DE BASCONIA



El Cristo de Lezo

Un día la trainera «Maricho», llegaba al puerto de San Sebastián abarrotada de sabrosa bocarta, pescado que gusta sobremanera, muy especialmente al habitante del interior de España; nadie esperaba semejante pesca y por lo tanto las cestas y demás utensilios pertinentes al cuadro de recoger la bocarta no estaban preparados. La embarcación entró al puerto remada por trece marineros, trece *arrantzales*, trece héroes que amenazaban al Cantábrico con sus fuerzas, que doblaban los remos con aquel espíritu desdeñoso á las asechanzas de las olas y á las alevosías de los mares. El patrón, hombre entrado en años, veía á su mujer cómo se afanaba por disponer cuanto fuese necesario para la tarea de desocupar y limpiar la trainera, buscando cestas, amarrándolas con cuerda para facilitar la subida del pescado, llamando